

bajo la presidencia del Sr. Alcalde pri-
 mero D. Joaquin Jimenez Jimenez, el
 que despues de leida y aprobada el acta
 anterior, manifesto a la corporacion:
 que se le contaba el contrato admitido
 a D. Vidon Martinier Yonno para
 cedente en arriendo, los derechos de tom-
 mas, sal y becerros de esta Villa a ver-
 ta libre en el actual año economico, en
 la cantidad de \$2.789 pesos 19 centá-
 mos, con el plomo adelantado, tarifa
 gratuita para la seguridad del
 contrato ya mencionado, en el anterior
 acuerdo, el cual se ha remitido al
 Sr. Jefe Economico el que ha dispuesto
 se haga una subasta publica para
 la mejor del cinco por ciento, y pu-
 blicado esta para el dia diez de agos-
 to proximo de nueve a diez de su
 mañana, procede que el ayunta-
 miento nombre una comision que
 entienda y fije las condiciones que han
 de regir y obligar a los postores de dicho
 subasta, y que se nombre tambien otra
 comision autorizada para que celebre
 y sancione y fallez los juicios administra-
 tivos que puedan ocurrir entre los
 arrendadores y los contribuyentes, y

Consumos